



## NÚCLEOS URBANOS Y DE FRONTERA EN EL CENTRO OCCIDENTE COLOMBIANO

Un proyecto de institucionalización del Estado Nación en el siglo XIX

sebastian.martinez@utp.edu.co

Sebastián Martínez Botero<sup>1</sup>  
Universidad Tecnológica de Pereira

### Resumen

El presente artículo pretende mostrar algunas particularidades del fenómeno de “colonización antioqueña” en el centro occidente colombiano, en concreto aquellas relacionadas con la numerosa creación de poblados. Así mismo se busca sentar una nueva postura frente a la historiografía tradicional haciendo un esfuerzo por conceptualizar nociones como núcleo urbano, territorio e institucionalización. Se parte de la pregunta de ¿por qué si se trató de un proceso de apertura agraria, se necesitó de la presencia de núcleos urbanos para posibilitar el poblamiento? El argumento que se seguirá para responderla consiste en confirmar que más allá de su rol económico, la presencia de núcleos urbanos en las zonas de apertura de la frontera fue un mecanismo de despliegue del proyecto del Estado Nación presentado a los actores del poblamiento (empresarios y campesinos) como nuevas formas de institucionalidad. Se tomarán como ejemplos los casos de Pereira y Manizales.

### Palabras Clave

Núcleo urbano - Territorio - Región - Poblamiento - Institucionalización

<sup>1</sup> Doctor en Historia y por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España 2016), Máster en Historia de América Latina (2011) por la misma universidad, también es Máster en Historia del Mundo Hispánico por la Universitat Jaume I (Castellón, España, 2010) e Historiador por la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia, 2007). Actualmente se desempeña como profesor de tiempo completo de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica de Pereira (Pereira, Colombia) donde también es profesor y miembro del comité curricular de la Maestría de Historia. También pertenece al Grupo de Investigación Políticas Sociabilidades y Representaciones Histórico Educativas, PSORHE (Colciencias, A) y es miembro Correspondiente de la Academia Caldense de Historia (a partir de 2014) y de la Academia Pereirana de Historia (a partir de 2016). Este sus publicaciones la más destaca es el libro: Política y espacio. Historia de la conformación territorial de Pereira 1857-1884. (Pereira: Fondo editorial de Risaralda, 2013).



## URBAN AND FRONTIER AREAS IN CENTRAL-WEST COLOMBIA:

A project of institutionalization of the nation-State in the 19th century

[sebastian.martinez@utp.edu.co](mailto:sebastian.martinez@utp.edu.co)

---

Sebastián Martínez Botero  
Universidad Tecnológica de Pereira

### Abstract

This paper aims at showcasing some peculiarities of the ‘Antioquian colonization’ phenomenon in central-west Colombia, particularly those related to the creation of numerous villages. It further seeks to put forward a new approach, as opposed to traditional historiography, by conceptualizing notions such as urban area, territory and institutionalization. The main question being, if it was indeed a process of agrarian reform, why was the presence of urban areas necessary in order to consolidate settlement? In view of this, this article argues that despite its economic role, the presence of urban areas in the border opening zones was a deployment mechanism of the nation-State project, which was presented to the settlement actors (businessmen and peasants) as new ways of institutionality. This hypothesis is further supported by the case studies of Pereira and Manizales.

### Key Words

Urban area - Territory - Region - Settlement - Institutionalization

## Introducción

La reconfiguración de las regiones en Colombia ha sido permanente. Una de las más conocidas se llevó a cabo entre el siglo XIX y principios del XX. Varias generaciones de mineros, agricultores y ganaderos avanzaron sobre las boscosas tierras de frontera entre Cauca y Antioquia, históricas regiones que se encuentran en el centro occidente del país. La mayor parte de estos migrantes procedía de Antioquia, razón por la cual a este proceso de apertura de la frontera agraria se le conoció como 'colonización antioqueña'. Este fenómeno de poblamiento, que engendró una nueva región (Caldas, 1905), es bastante conocido en Colombia y fue estudiado en 1947 por el geógrafo James J. Parsons quien lo definió como un proceso de migración interna producido por los excedentes demográficos de la provincia de Antioquia desde finales del siglo XVIII. Para Parsons estos migrantes en su desplazamiento hacia el sur produjeron una nueva región caracterizada por el "minifundio y una democrática distribución de la tierra"<sup>2</sup>.

No obstante, se debe partir de reconocer que procesos de migración interna como la 'colonización antioqueña' no son exclusivos del caso colombiano. Al compararla con el resto de América Latina se podrá observar que por la misma época se produjeron desplazamientos de población hacia zonas de vertiente poco habitadas<sup>3</sup> y que no habían sido controladas por el Estado colonial<sup>4</sup>.

El presente artículo pretende mostrar algunas particularidades del fenómeno de 'colonización antioqueña', en concreto aquellas relacionadas con la numerosa creación de poblados que, desde la segunda mitad del siglo XIX, acompañó los procesos de incorporación de tierras y apertura de la frontera agraria. Así mismo se busca sentar una nueva postura frente a la historiografía tradicional haciendo un esfuerzo por conceptualizar nociones que habían estado descuidadas por esta. Se parte de la pregunta de ¿por qué si se trató de un proceso de apertura agraria, se necesitó de la presencia de núcleos urbanos para posibilitar el poblamiento?

---

<sup>2</sup> Parsons, James J.. "Reminiscencias sobre la Colonización Antioqueña", En: AAVV, *La colonización antioqueña*, Manizales: Ficducal, 1989, p. 21.

<sup>3</sup> Villegas, Jorge. "La Colonización de vertiente del siglo XIX en Colombia", *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Bogota, Vol. 1 No. 2, 1978.

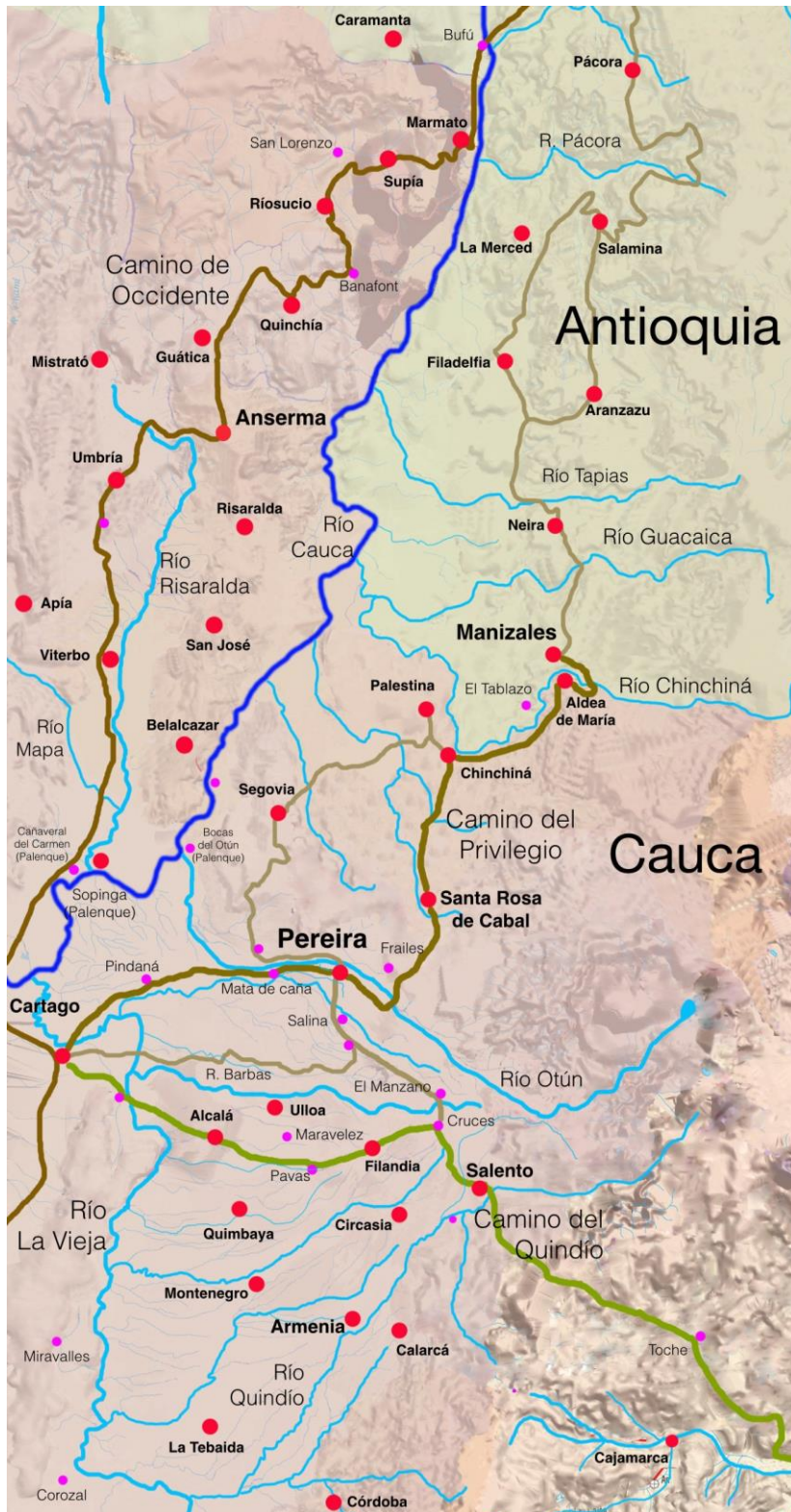
<sup>4</sup> Sormani, H. "Formación social y formación espacial: hacia una dialéctica de los asentamientos humanos". *Estudios Sociales Latinoamericanos*, San José, No 17, CSUCA, 1977.

Para responderla, se mostrará que no solo el interés económico permitió la apertura de la frontera agraria. Se pretende probar que el proyecto de Estado Nación estuvo presente en los núcleos urbanos de dicha frontera transformándose en instituciones gracias a los actores del poblamiento, es decir de empresarios y colonos campesinos. Así, se adaptaron los mecanismos de institucionalidad que proveía el Estado Nación a las formas de gobierno local, que respondían a su vez a las necesidades concretas de cada nuevo frente de colonización. Los campesinos, a su vez, utilizaron esta institucionalidad y aprendieron de sus experiencias como forma de resolver los conflictos que se presentaban. El resultado de estas nuevas prácticas institucionales demuestra la desarticulación paulatina de las estructuras coloniales, lo cual permite hablar del surgimiento de la primera región nacional en Colombia.

### **Institucionalidad urbana: lo nacional y lo local**

El territorio que se viene mencionando está ubicado en las vertientes de las cordilleras Central y Occidental de los Andes colombianos. Contrafuertes y estribaciones de ambas cadenas montañosas forman innumerables valles y cañones que esculpen una quebrada topografía que solamente se rompe en las tierras más bajas por el cauce del río Cauca, que corre en sentido sur-norte dividiendo ambas cordilleras (ver mapa 1).

Durante el periodo prehispánico este territorio estuvo poblado por cacicazgos dispersos de naturales. A la llegada de los españoles se fundaron unas pocas ciudades que pretendían dar forma en provincias al vasto territorio. Santa Ana de los Caballeros de Anserma (1539) San Jorge de Cartago (1540) Santafé de Antioquia (1541) y Santiago de Arma (1542), fueron las fundaciones que albergaron a un reducido grupo de encomenderos. Todas ellas hacían parte de la jurisdicción de Popayán, una gobernación de la monarquía española que, como el Nuevo Reino de Granada, era un territorio periférico del imperio hispánico. Por esta razón evolucionó en un relativo aislamiento. Desde finales del siglo XVII este espacio lejano, poco integrado a centros de poder, se afectó aún más con los cambios económicos que trajo el debilitamiento de la encomienda debido a la disminución de la población indígena, así como al declive en la producción minera. Lo anterior produjo una reorganización del espacio cuyo más expresivo ejemplo fue el cambio de emplazamiento de las ciudades (Ver mapa 2).



Mapa 1. Centro occidente colombiano en el siglo XIX. Se puede apreciar la frontera jurisdiccional entre Cauca y Antioquia así como las poblaciones y caminos. (Mapa de elaboración propia basado en: IGAC, mapa digital integrado del departamento de Caldas, 2003).





Mapa 2: Ubicación de las fundaciones españolas en el centro occidente colombiano. Anserma (1539), Cartago (1540), Antioquia (1541), Arma (1542) (mapa de elaboración propia basado en: IGAC, mapa digital integrado del departamento de Caldas, 2003).

La consecuencia de lo anterior será la creación nuevamente de un 'vacío' en la zona septentrional del Cauca y el cambio de actividad económica. Sobre esto último Larry Larrichio muestra que la tenencia de tierra en Cartago se caracterizó primariamente por la existencia de estancias pequeñas, dando origen a la formación de una élite que no controlaba muchos recursos, como sí ocurrió en los principales centros de hegemonía española<sup>5</sup>. Sería únicamente al finalizar el siglo XVIII y comenzar el XIX que la prosperidad sin precedentes de la región de Antioquia desplegaría una nueva ocupación del espacio impulsada por campesinos que buscaban acceder a la tierra. Sobre las transformaciones que vivió Antioquia en el periodo no se entrará en detalles, pero vale la pena expresar que estas se dieron sobre la base de las actividades vinculadas a la minería y la agricultura, desarrollándose de manera muy distinta a como se dio en otros lugares de América Latina donde existían los mismos recursos. Al decir de Sheldon Smith, se trató de un *hinterland* con prosperidad<sup>6</sup>.

Según este panorama se puede señalar que durante la colonia la densidad urbana gravitó fundamentalmente sobre la cordillera oriental, entre los ejes que se extendían desde Santafé (actual Bogotá) hasta Pamplona o incluso la Villa del Rosario. Será solo durante el siglo XIX que, gracias a la creación de comunidades agrícolas de origen antioqueño, el centro occidente del país se transformó en una de las regiones más densas, cambiando el eje de concentración urbana de la cordillera oriental a la central<sup>7</sup>. El surgimiento de estos pueblos dio continuidad al programa urbano que había sido legado por la tradición hispánica<sup>8</sup>. La traza en damero, la demarcación de una plaza mayor, la erección parroquial, pero sobre todo la presencia del poder del Estado que se expresó por medio de la instalación de las autoridades locales (alcalde y juez) y de un cabildo para la administración local que pretendió expandir el nuevo orden republicano a las zonas de frontera.

<sup>5</sup> Larrichio, Larry V. "La arquitectura del paisaje topográfico-ecológico y adaptación cultural en el Eje Cafetero: El Camino del Quindío", en: Betancourt, Alexander (ed), *Policromías de una región. Procesos históricos y construcción del pasado local en el Eje Cafetero*. Pereira, Alma-Mater, UASLP, 2008, 58.

<sup>6</sup> Smith, Sheldon, "Horizontal and vertical linkages in highland Antioquia", en *Human systems ecology*, Westview Press, Boulder, 1989.

<sup>7</sup> Estas dinámicas de asentamiento y los relevos de la primacía urbana, son procesos explicados en una escala espacial amplia para el caso colombiano por Zambrano, Fabio y Bernard, Oliver en *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, IFEA, 1993.

<sup>8</sup> La hipótesis sobre el legado colonial que tienen los asentamientos urbanos del centro occidente colombiano ha sido presentada y documentada por Vélez, Juan Carlos. *Los Pueblos allende el río Cauca: La formación del suroeste y la cohesión del Espacio en Antioquia, 1830 – 1877*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2002. Y sobre los referentes de la ciudad en la colonia se ha utilizado a Miño Grijalva, Manuel. *El mundo Novohispano: población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*. México D.F., Colegio de Mexico, Fideicomiso Historia de Las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Nancy Appelbaum dice que los pueblos de esta región del país:

*“están trazados de forma predecible, según el modelo tradicional iberoamericano, en el que de una plaza central emana una cuadrícula simétrica. Hay una imponente iglesia que domina una plaza ordenada. Los otros tres lados de la plaza están enmarcados por las coloridas fachadas de los edificios de gobierno, tiendas y casas pertenecientes a los ciudadanos más presentes del pueblo”*<sup>9</sup>.

Más adelante esta historiadora hace una interesante referencia sobre la evocación que este orden urbano le provocó al escritor Peter Osborne en su viaje por Colombia al observar la utópica simetría de los trazados de los pueblos frente a las reales imágenes de violencia y pobreza. La retícula urbana para Osborne muestra que cada pueblo en Colombia *“está soñando con la capital nacional, todos los pueblos son elementos de un sueño de unidad nacional”*<sup>10</sup>. Ahora bien, es posible que Osborne tenga razón en cuanto a que hay una alusión a la Nación en los pueblos del siglo XIX colombiano; pero si tal cosa es cierta, se debe a los mecanismos que utilizó el Estado en ciernes para desplegarse sobre los territorios. Interesa, por lo tanto, entender cómo estos mecanismos se ponían en marcha gracias a la apropiación que de ellos hicieron sus habitantes.

En este punto se debe poner en práctica lo anunciado por Alon Confino cuando insiste en expresar que lo ‘nacional’ no se limita a sobrecribir la identidad local, por el contrario, lo interesante resulta al entender cómo *“lo local se apropia de lo nacional, cómo la nación adquiere diferentes significados locales”*<sup>11</sup>. En el caso en cuestión es posible observar este fenómeno por medio de los archivos que dejaron las administraciones locales, los cuales hablan de la construcción de la institucionalidad urbana, sus características y etapas. El concepto de ‘apropiación’ surge con la realización de este barrido. Es visible tanto en los casos de Pereira y Manizales que, aunque guardan algunas diferencias, tienen como punto común que sus pobladores

<sup>9</sup> Appelbaum, Nancy, *Dos plazas y una nación: raza, colonización en Riosucio, Caldas. 1846-1948*, ICANH, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Bogotá, 2007, 21.

<sup>10</sup> Osborne, Peter, D. “Milton Friedman’s smile: travel, culture and the poetics of a city”, en Carter, Erica, Donald, James, Squires, Judith (Eds.), *Space and Place: Theories of the Identity and Location*, Lawrence and Wishart, Londres, 1993, 339.

<sup>11</sup> Confino, Alon. “Lo local, una esencia de toda nación”. *Ayer* No. 64, 2006 (4), 22.



utilizaron el marco institucional proveído por el Estado nacional para poner en marcha sus proyectos sobre el territorio.

En estos núcleos urbanos al Estado se le encuentra transitando desde precarias juntas de vecinos a 'Juntas Auxiliares Legislativas', que eran una etapa previa para convertirse en 'Distritos' y 'Municipios' que contarían con su propio 'Cabildo' o 'Corporación Municipal', instituciones que se conformaban gracias a los 'comicios' que se celebraban cada año, los 'censos' y 'empadronamientos' que enlistaban a los electores al igual que lo hacían con los contribuyentes que debían pagar el 'impuesto directo' o el 'trabajo personal subsidiario'. Al Estado también se le podría observar en otras instituciones y órganos de control local como las 'prefecturas escolares', las 'comisarías de policía', los 'juzgados', las 'notarías', las 'comisiones agrarias' y las 'juntas repartidoras' y los 'agrimensores'.

### **Otras posturas frente a la historiografía de la colonización antioqueña**

Lo expuesto hasta este punto sienta una postura crítica frente a la tradicional historiografía de la 'colonización antioqueña', aportando nuevos elementos al entendimiento de la conformación de una nueva región en el centro occidente colombiano. Por ejemplo, el concepto de ciudades de frontera, forjadoras de una nueva región nacional, es renovador en el contexto de la historiografía de la 'colonización antioqueña'. Sugiere que los enclaves agrícolas y mineros que se fraguaron como núcleos urbanos fueron mecanismos de apropiación del nuevo Estado nacional por parte de los migrantes antioqueños. Así mismo, este proceso engendró la primera región nacional en un espacio que contaba con antecedentes históricos, por ejemplo coloniales. La noción de frontera, de hecho, supone la existencia de una acción humana sobre el espacio. Si los procesos de poblamiento que gestaron la nueva región proceden del siglo XIX, dicha acción humana que podría ser enunciada como territorialización, procede del periodo anterior, es decir de la colonia.

En este sentido se considera que el proceso de institucionalización debe considerar antecedentes que comúnmente no están presentes en la colonización antioqueña. Por ejemplo el reconocimiento de que el poblamiento se llevó a cabo

en una zona de frontera, y que esta estaba definida incluso por las viejas jurisdicciones de las ciudades coloniales. Así lo expresan Almario y Ortiz:

*“Las dinámicas de anexión, separación, segregación y rivalidades, entre gobernaciones, provincias, localidades o aún estados o departamentos—según los períodos— se les debe comprender en esa combinación de viejas jurisdicciones y nuevos espacios republicanos. Esto es propio de un territorio disputado por las viejas gobernaciones de Antioquia y Popayán, y por ciudades con jurisdicción colonial y aún republicana como Mariquita, Remedios, Santa Fe de Antioquia, Arma, Anserma y Cartago. Ello revela que si bien se trata de una región nueva durante el siglo XIX, su composición reordenará viejos espacios coloniales que a su vez se proyectarán sobre la república y otros espacios republicanos creados en ese siglo”<sup>12</sup>.*

Las jurisdicciones coloniales tuvieron un impacto en el poblamiento y la consolidación del centro occidente en el siglo XIX. Este impacto se percibe en el contexto de la tensión de las regiones históricas de Cauca y Antioquia que se definen, no solo política sino culturalmente, gracias a la frontera que se va forjando entre ellas. Este es un proceso que según Jaime Londoño se puede relacionar con la noción de *path dependence*, es decir con *“factores de dependencia de la trayectoria temporal o histórica, herencias coloniales y decimonónicas; con él se hace referencia a la influencia o herencias del pasado sobre el presente, si se quiere a las repercusiones de lo ocurrido en el tiempo en lo que está ocurriendo”<sup>13</sup>.*

La historiografía colombiana no se ha preguntado suficientemente por la construcción de la región desde la perspectiva de la frontera<sup>14</sup> que, como ya se ha dicho, cumplió un papel protagónico en el proceso de conformación de la región del

<sup>12</sup> Almario, Oscar y Ortiz, Luis Javier *“Caldas: una región nueva, moderna y nacional”* Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2007, 83.

<sup>13</sup> Londoño Motta, Jaime E. *“De región decimonónica a región nacional: instituciones, ordenanzas y presupuestos departamentales en la configuración del departamento de Valle, 1910-1948”*, en *Memorias del II Congreso Latinoamericano de Historia Económica y IV Simposio de Investigaciones Recientes en Historia Económica de Colombia, Siglos XIX y XX*. Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano, 23 al 25 de julio de 2014, 9.

<sup>14</sup> Algunas excepciones podrían ser: Londoño Motta, Jaime *“Los Procesos de frontera y de Colonización en el Norte del Suroccidente Colombiano. Un Modelo Alternativo a la Colonización Antioqueña de James Parsons”*. Mgs. diss. Universidad Industrial de Santander, 2002; Almario García, Oscar. *La Invención del Suroccidente Colombiano. Historiografía de la Gobernación de Popayán y el Gran Cauca, siglos XVIII y XIX* (T.1) e *Independencia, Etnicidad y Estado Nacional entre 1780 y 1930*. (T.2) Medellín: Concejo de Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, Instituto Colombiano de Estudios Estratégicos, 2005; *La configuración moderna del Valle del Cauca, 1850-1940. Espacio, poblamiento, poder y cultura*. 2ª Edición. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2013; Appelbaum, Nancy. *Dos plazas y una nación: raza, colonización en Riosucio, Caldas. 1846-1948*. Bogotá, ICANH, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, 2007.

centro occidente colombiano. Poblaciones como Manizales (1849) prosperaron por su condición de ciudad de frontera y no solo por su vertiginoso ascenso demográfico y condición de bastión militar<sup>15</sup>, tanto así que en pocas décadas llegó a convertirse en capital de una nueva unidad administrativa departamental: Caldas<sup>16</sup>.

En este sentido, por frontera se entiende a un 'área de transición' entre dos poderes, que para el caso en cuestión está definida por las jurisdicciones de los históricos territorios de Cauca y Antioquia. La mayor parte de este espacio pertenece a la porción caucana dado que se encuentra en la zona ubicada al margen derecho del río Cauca y cuyo límite norte son las proximidades del río Guacaica, mientras que el límite sur está cercano al río Barbas (ver mapa 1). Al hablar de límites hay que considerar que no se trata de linderos exactos o líneas divisorias. Por el contrario se refiere a espacios heterogéneos y tenues áreas de transición que se trazan según las dinámicas socio-históricas que ocurren en ellos. Por lo tanto se coincide con la definición de frontera que aporta Carlos E. Reboratti al decir que:

*"es un área de transición entre el territorio utilizado y poblado por una sociedad y otro que, en un momento particular del desarrollo de esa sociedad y desde su punto de vista, no ha sido ocupado en forma estable, aunque sí puede haber sido utilizado esporádicamente"*<sup>17</sup>.

Además, en este caso se trata de una frontera agraria dado que el desplazamiento de población originaria de Antioquia al área entre los ríos Guacaica, Chinchiná, San Eugenio y Consota, tuvo como móvil principal la puesta en marcha de

---

<sup>15</sup> La población de Manizales creció de manera sostenida, así: 1851: 2.789 habitantes; 1870: 10.362; 1884: 14.603; 1905: 24.700; 1912: 34.720, 1918: 43.203. En: Daza, Vladimir. "Manizales: la ciudad homérica". *Revista Credencial Historia*, No. 236. Bogotá, agosto de 2009. Según los datos aportados por Fabio Zambrano, Manizales en 1851 (dos años después de su fundación) no aparecía aún entre los 30 municipios más poblados de Colombia. Para el censo de 1870 estará ocupando el lugar 15 con una participación del 0,46% (10.562 habitantes) y en 1918 ascenderá al sexto lugar con una participación del 0,80% del total del país (43.203 habitantes). La tendencia continúa para 1938 cuando Manizales aporta 1,0% de la población nacional ubicándose en el quinto lugar (86.027 habitantes); pero hacia 1951 empieza a retroceder levemente frente a ciudades como Cúcuta, Cartagena y Bucaramanga ocupando de vuelta el sexto lugar con el 1,14% (126.201 habitantes), en 1973 el octavo con el 1,01% (229.095 habitantes) y en 1985 el noveno lugar con el 1,03% (308.784). Ver Zambrano Pantoja, Fabio. "La ciudad colombiana, una mirada de larga duración", en: Arturo, Julián Et al. (comps.) *Pobladores urbanos. Ciudades y espacios*. T.1. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Ed. 1994. pp. 52-69.

<sup>16</sup> Manizales fue erigida como capital del Departamento de Caldas en 1905 según la ley No. 17 del 11 de abril de 1905, cuyo artículo 3º reza: "Créase el Departamento de Caldas entre los Departamentos de Antioquia y Cauca, cuyo territorio estará delimitado así: El río Arma desde su nacimiento hasta el río Cauca; éste aguas arriba hasta la quebrada de Arquía, que es el límite de la Provincia de Marmato. Quedarán comprendidas dentro del Departamento de Caldas las Provincias de Robledo y Marmato, por los límites legales que hoy tienen, como también la Provincia del Sur del Departamento de Antioquia. PARÁGRAFO. La capital de este Departamento será la ciudad de Manizales".

<sup>17</sup> Reboratti, Carlos E. "Fronteras agrarias en América Latina". *GEO-CRITICA, Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, Nº 87, mayo de 1990.

actividades agropecuarias por vía de la roturación de tierras incultas y el desmonte de bosques primitivos. Por su parte, las ciudades de frontera hicieron las veces de enclaves articuladores del espacio 'conquistado' y ejes de apertura de la producción agrícola.

En su condición de ciudad fronteriza, Manizales tomó como emplazamiento el margen del río Chinchiná, histórico límite entre Antioquia y Cauca. Esta condición le permitió cumplir un rol importante en las guerras civiles como fuerte militar y bastión antioqueño<sup>18</sup>. En 1889 Manizales fue la segunda ciudad antioqueña más importante, y en 1886 sirvió de capital de la provincia del Sur que hacía parte del Estado Soberano de Antioquia.

Por lo tanto, las tensiones que provienen desde los procesos de poblamiento en la colonia se trasladaron a las dinámicas de ocupación del espacio que dependían de nuevos factores como la adjudicación de baldíos, las concesionarias de tierras y las fronteras que el Estado Nación había definido para sus unidades administrativas territoriales. Según Antonio García Nossa, las dinámicas del poblamiento decimonónico muestran una tensa relación de conflicto entre grupos sociales que no tenían como referente "*el latifundio colonial, y es por eso que Caldas es sui generis en relación con otras regiones del país*"<sup>19</sup>. Esta aparente contradicción demuestra que en efecto existieron nuevos escenarios de conformación territorial en el siglo XIX que hacen parte del tránsito de las provincias coloniales hacia la configuración de un Estado nacional. No obstante, lo que aquí se quiere subrayar es que la redefinición de los espacios del Estado nacional decimonónico se concretaron sobre la base de las antiguas jurisdicciones coloniales, y para la región del centro occidente colombiano, ese *path depende*, aunque menos evidente, jugó un papel trascendental.

Actualmente, en el centro occidente colombiano ni la historiografía ni la tradición han incorporado estos planteamientos al discurso de la 'identidad' regional. En parte porque la creación del Departamento de Caldas en 1905 supuso una idea de unidad regional desde tiempos pretéritos. Las tensiones y particularidades propias del periodo colonial han sido simplemente invisibilizadas o bien simplificadas como datos anecdóticos. La historia del centro occidente colombiano se circunscribe

<sup>18</sup> Ver: Ortiz, Luis Javier "La guerra civil de 1876-1877 en los Estados Unidos de Colombia. De la fe defendida a la guerra de incendiada". PhD. Diss., Universidad de Huelva, 2003.

<sup>19</sup> García Nossa, Antonio, *Geografía Económica de Caldas*, [1ª Ed. 1937], Banco de la República, Bogotá, 1978, 234.

exclusivamente a la 'fundación' de pueblos de origen antioqueño que, además de pertenecer a Caldas en el siglo XX, tuvieron en común la producción de café. Antonio García dice que estos poblados se identifican con "una especie de asociaciones fraternales agrarias que sustentan ese poderoso espíritu municipal que existe en Caldas"<sup>20</sup>.

Ricardo de los Ríos<sup>21</sup> ha logrado presentar adecuadamente un ejemplo de lo anterior al elaborar una síntesis sobre la conformación de las sub-regiones caldenses en el siglo XIX y que dieron pie a la formación del departamento de Caldas<sup>22</sup>. Su modelo es retomado por el trabajo de Almario y Ortiz para postular la hipótesis de la preexistencia de "cinco países en esta región"<sup>23</sup>, lo que también se encuentra en la perspectiva propuesta por Londoño<sup>24</sup>. En seguida se puede apreciar el mapa general que define las fronteras entre Cauca y Antioquia a partir de la cual se conformaron las subregiones (Ver mapa 3)<sup>25</sup>.

---

<sup>20</sup> García Nossa, Antonio. *Geografía Económica de Caldas*, 241.

<sup>21</sup> De los Ríos Tobón, Ricardo. *Orígenes y Colonización hasta 1850*. vol. 1. Manizales, Imprenta Departamental, 1983.

<sup>22</sup> De los Ríos Tobón, Ricardo "La política: creación del Departamento de Caldas", en, *V Congreso de historia de Colombia*. Bogotá, Universidad del Quindío, ICFES. 1986. pp. 443-464.

<sup>23</sup> El país del centro: Antioquia vs. Cauca; el país del norte caldense o el sur de Antioquia; el país del oriente: un encuentro conservador entre Antioquia y Tolima con matices liberales en zonas cálidas; el país del occidente: heterogeneidad cultural, sociedades indígenas y negras y conflictos por tierras: de Anserma por Quinchía hasta Marmato; y el país del sur, el Quindío, poblamientos, luchas, leyes y café. En, Almario, Oscar y Ortiz, Luis Javier, *Caldas: una región nueva*, 83-130.

<sup>24</sup> Londoño introduce en su tesis un nuevo modelo para explicar las dinámicas del poblamiento del centro occidente colombiano contrapuesto a la hipótesis de la 'colonización antioqueña' de James Parsons. Denomina a su modelo como "patrón de archipiélagos" y está apoyado en las ideas planteadas por Richard Morse. Londoño Mott, Jaime, *Los Procesos de frontera y de colonización*, 24-89.

<sup>25</sup> Un excelente ejercicio que muestra los procesos de subregionalización por medio de mapas se encuentra en: De los Ríos Tobón, Ricardo, "Los 30 mapas de Caldas - integraciones y desintegraciones", *Revista Impronta*, No. 3, Academia Caldense de Historia, Manizales, 2005, 295.



Mapa 3: Subregiones del centro occidente colombiano. Cada número señala una de las subregiones, así: 1: Subregión del norte; 2: Subregión centro; 3: Subregión sur; 4: Subregión del oriente; 5: Subregión del occidente (Mapa de elaboración propia basado en: IGAC, mapa digital integrado del departamento de Caldas, 2003).



Para Almarío y Ortiz las subregiones anteriores preexistían al momento de la creación del Departamento de Caldas. Esta versión, que había descubierto Ricardo de los Ríos en su trabajo sobre la creación de Caldas, ha aportado sin lugar a dudas una nueva forma de comprender la región, más crítica y problemática, incluso evidenciando aspectos que Parsons o el posterior trabajo de Londoño no precisaron. Sin embargo, continúan teniendo a la unidad político administrativa de Caldas como la unidad territorial principal, cayendo así en la paradoja de definir la región con una efímera idea política, pues ese departamento sólo duró 61 años ya que en diciembre de 1966 se fragmentó con la creación de Quindío y Risaralda, que se segregaron de Caldas. La idea de la existencia de una región cuyo origen se encuentra en el viejo Caldas de 1905 ha creado una ficción histórica que no permite observar los contornos y matices de la sociedad de frontera que se formó en este territorio que hoy por hoy se conoce en Colombia como 'eje cafetero'. Por ello se hace necesario ahondar en el concepto de territorialidad para pasar a analizar la conformación de la región.

### **Territorialidad y región**

La territorialidad es entendida como "el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones; delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica"<sup>26</sup>. Por su parte Martha Herrera presenta el concepto de territorio como:

*"Un espacio social delimitado, ocupado y usado por diferentes grupos sociales como consecuencia de su práctica de la territorialidad; o al campo de poder ejercido sobre el espacio por las instituciones dominantes. Desde el punto de vista actual, la palabra territorio puede ser usada como equivalente a los conceptos de lugar y región"*<sup>27</sup>.

Las ciudades de frontera tuvieron existencia jurídica gracias a los procesos de institucionalización impulsados por el Estado nacional. Por esta razón podrían definirse como 'núcleos urbanos', los cuales se entienden como la "forma territorial de

---

<sup>26</sup> Sack, Robert, "El significado de la territorialidad". Citado por Vélez Rendón, Juan Carlos, *Los Pueblos allende el río Cauca*, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, p. XX.

<sup>27</sup> Agnew, John; Johnston, R.J.; Gregory, Derek; Smith, David M. (Eds.), *The Dictionary of Human Geography*, Basil Blackwell, Cambridge, 1994. Citado por Herrera Angel, Martha, *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos. Siglo XVIII*, Academia Colombiana de Historia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2002.

asociación"<sup>28</sup>. Igualmente es posible ampliar el concepto de ciudad a la definición que hace Germán Mejía Pavony al entenderla como:

*“Un nudo de relaciones que al especializarse da forma a un lugar humanamente construido, a la vez que encuentra en dicho lugar una de las fuerzas dinamizadoras. Este lugar es específico en la medida en que dichas relaciones son particulares a un sistema social determinado, pero es duradero ya que los cambios entre los sistemas sociales no dan necesariamente fin al lugar construido. Los sistemas sociales se convierten así en estratos de civilización, legibles en los edificios, calles, plazas, casas, templos, monumentos, y otros sitios que dan testimonio de las muchas vidas presentes en una sola ciudad”<sup>29</sup>.*

En este orden de ideas se propone que el surgimiento y posterior éxito de los núcleos urbanos del centro occidente colombiano es similar al modelo de municipios agrarios mencionado por Guillén Martínez<sup>30</sup>. Éste se basa en la libertad jurídica que adquirían los voluntarios de fundar poblaciones. El ejemplo histórico más conocido de este modelo es el de las regiones mozárabes en el período de reconquista de la península ibérica. Los privilegios jurídicos que se ganaban en estas zonas de colonización cristiana permitieron la aparición de muchas ciudades y villas en territorios que poco a poco se fueron agregando al dominio castellano.

El caso anterior es similar si se considera que a mediados del siglo XIX colombiano las condiciones de convulsión política que desataron varias guerras civiles (1851; 1854; 1860-1862; 1877-1877; 1884-1885) impidieron la consolidación del Estado Nacional colombiano de manera homogénea en todo el territorio. Se considera que durante la experiencia federal (1863-1886) el Estado central pretendió utilizar la política de baldíos como un mecanismo de institucionalización para desplegarse en las zonas más despobladas<sup>31</sup>. Concretamente hay que hacer referencia al caso del proyecto urbano de Manizales (1849), que se considera que vivió un proceso de institucionalización y gestación de proyectos cuyo libreto fue el mismo que luego se

<sup>28</sup> Guillén Martínez, Fernando. *El Poder Político en Colombia*. Bogotá, Editorial Planeta, 2004. p. 53.

<sup>29</sup> Mejía Pavony, Germán. *Los años del Cambio: historia urbana de Bogotá 1810-1910*. Bogotá, Centro Editorial Javeriano, 1998, 16-17.

<sup>30</sup> Guillén Martínez, Fernando, *El poder político*, 65.

<sup>31</sup> Sobre este tema uno de los mejores balances elaborados es: Ortiz Luis Javier, “Guerras civiles en Colombia. Un péndulo entre la construcción y la destrucción de la Nación en el siglo XIX”, en Restrepo Maya, Adriana y Bonett, Diana (Eds.), *Balance y desafío de la historia de Colombia al inicio del siglo XXI. Homenaje a Jaime Jaramillo Uribe*, Universidad de los Andes y Centro de Estudios Socioculturales e Internaciones (CESO), Bogotá, 2003, 267-305.

emplearía para Pereira, al igual que en otras poblaciones como Mazanares y Nueva Salento<sup>32</sup>.

El contexto nacional, por lo tanto, cumple un papel fundamental para ubicar el problema de estudio en una dimensión más amplia. Sin embargo, existen vacíos en la historiografía colombiana que imposibilitan tener esta panorámica. Por ejemplo, se ha supuesto que el liberalismo radical (doctrina política que gobernó la Nación entre 1863 y 1876) incorporaba en su ideario la distribución equilibrada de la tierra, hasta entonces concentrada en pocas manos, como era el caso de la iglesia católica contra la cual el presidente Tomás Cipriano de Mosquera en 1861 dictó los primeros decretos de desamortización<sup>33</sup>.

Los más connotados historiados como Álvaro Tirado, José Antonio Ocampo, Malcom Deas, Salomón Kalmanovitz, Jorge Orlando Melo y el mismo Jaime Jaramillo Uribe, han trabajado la revolución de medio siglo y el periodo liberal radical del siglo XIX colombiano<sup>34</sup>. Pero, como se decía, aún hay vacíos para comprender la política de tierras, el manejo que se le dio a los baldíos por parte de Estados y regiones, el comportamiento de las instituciones que surgieron en este proceso, el precio y valorización de predios, pero sobre todo, la intención política y gubernamental con la que se administró la distribución de las tierras<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> Se mencionan estas poblaciones porque son las que aparecen referidas en la Ley 14 de 21 de abril de 1870 con la cual se inicia el proceso de entrega de tierras y elevación a Distrito a la Aldea de Pereira; lo cual indica que ellas vivieron de manera idéntica la dinámica de institucionalización. Sin embargo son muchas más las que se podrían incorporar al modelo, por ejemplo aquellas cuyo origen no fue aquel que orientaron los grandes concesionarios de tierras como Santa Rosa de Cabal, San Francisco, Segovia, Palestina, Aldea de María, etc. Para el caso de Manizales ver: Valencia Llano, Albeiro, *La aldea encaramada. Historias de Manizales en el siglo XIX*, Bancafé, Bogotá, 1999. Y Arango Estrada, Vicente, *La fundación de Manizales: un mito en apuros*, Hoyos Editores, Manizales, 2004.

<sup>33</sup> Según Sergio Uribe Arboleda los bienes raíces de la Iglesia Católica en Bogotá hasta 1870 representaron el 17,7% del valor total que tenía la finca raíz de la capital en 1863. Uribe Arboleda, Sergio, "La desamortización en Bogotá, 1861-1870", PhD. Diss., Universidad de los Andes, 1976, 82.

<sup>34</sup> Sobre estos autores ver trabajos como: Jaramillo Uribe, Jaime, "Los radicales", en *Credencial historia*, No. 66, Bogotá, 1995. Jaramillo Uribe, Jaime, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Temis, Bogotá, 1956. Deas, Malcolm, *Del poder y la gramática*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993. Tirado Mejía, Álvaro, *Introducción a la historia económica de Colombia*, El Áncora Editores, Bogotá, 1988. Melo, Jorge Orlando, "Las vicisitudes del modelo liberal, 1850-1899", en Ocampo, José Antonio (Ed.), *Historia económica de Colombia, Siglo Veintiuno* Editores, Bogotá, 1987, 149-153.

<sup>35</sup> Para este tema han sido útiles los siguientes trabajos: Tovar Pinzón, Hermes, *Que nos tengan en cuenta: Colonos, empresarios y aldeas en Colombia: 1800 – 1900*, Colcultura, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1995. Villegas, J., Restrepo, A., *Baldíos: 1820-1936*, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad de Antioquia, Medellín, 1978. Kalmanovitz, Salomón y López E., Enrique, "Instituciones y desarrollo agrícola en Colombia a principios del siglo XX", en *La Agricultura Colombiana en el Siglo XX*, Banco de la República, Bogotá, 2006. Bolaños Guerrero, Vanessa K., Espinosa Acuña, Óscar A., Figueroa Pico, Yulman A., "Conflicto socio-político y distribución económica entre campesinos y empresarios terratenientes", en *Econógrafos Escuela de Economía*, Bogotá, 25 Junio 2012.

Para la mayor parte de investigadores, el conflicto que surgió en el campo colombiano durante este periodo es el resultado de "la defensa por parte del campesinado frente a los empresarios terratenientes"<sup>36</sup>. La postura que se pretende resaltar con la perspectiva de procesos de institucionalización de las ciudades de frontera es que su transformación en municipios con autonomía socio-política fue el resultado de múltiples proyectos, entre los que se incluyen los intereses de los colonos, de los empresarios, pero también el interés del Estado (liberal en el caso del Cauca) por incorporar las nuevas zonas al proyecto de Estado Nación y al sistema económico agro-exportador del momento.

Una de las obras que permite seguir con precisión el caso que se viene comentando es el libro "Que nos tengan en cuenta: Colonos, empresarios y aldeas en Colombia: 1800 – 1900", de Hermes Tovar Pinzón<sup>37</sup>. Este autor, valiéndose de un estudio comparativo de la fundación de aldeas en los Estados de Tolima, Antioquia, Cauca y Santander, muestra que los poblados del centro occidente colombiano surgieron del conflicto entre empresarios territoriales y colonos pobres campesinos. Sin embargo, debido a que había que mediar entre ambas fuerzas, el Estado, que aún era demasiado débil para imponerse, otorgó alternativas para resolver los conflictos casi que ajustándose a cada caso particular. No se trata pues de un Estado que se impone, sino que permite cierto margen para adaptarse al contexto y 'negociar' acuerdos comunes. Este es el Estado de los caudillos liberales del siglo XIX, al cual en muchos casos también apelaron las masas campesinas para cumplir sus intereses. El resultado fue una región con la mayor concentración urbana de Colombia, con conflictos aún sin resolver pero con un origen, al menos particular, para el caso latinoamericano.

En la argumentación, Tovar expone el "excepcional caso" del territorio situado entre los ríos Chinchiná y La Vieja. Lo interpreta como "una abierta competencia por baldíos"; continúa diciendo que allí la tierra no pertenecía a un sólo propietario o concesión, sino que pertenecía a quienes primero lograban realizar tres pasos que identificó así: "petición de adjudicación, deslinde y adjudicación como propiedad definitiva". Sobre estas etapas afirma que "no bastaba con llegar a unos baldíos y trabajar en ellos, era necesario recorrer un camino jurídico en el que cada paso tenía

---

<sup>36</sup> Bolaños, Vanessa K. (et al), *Conflicto socio-político*, 4.

<sup>37</sup> Tovar Pinzón, Hermes, *Que nos tengan en cuenta*, 105.

unos riesgos y unos costos". Esto es precisamente lo que ocurrió en la mayoría de núcleos urbanos, como Manizales y Pereira. Al estar rodeados por obstáculos mayormente jurídicos, los pobladores tendieron a asociarse en unos organismos que permitían la "conquista jurídica de ese territorio". En palabras de Tovar esto es: "a la conquista de hecho le seguía la conquista por derecho"<sup>38</sup>.

Esta conquista por derecho se entiende como una forma de organización enmarcada por los límites propios de la institucionalización. Tanto antioqueños como caucanos compartieron esta estrategia. Ambos grupos encarnaron un objetivo común: la obtención de tierras. En este punto se propone que en la medida en que los organismos evolucionaron dentro del marco institucional, se obtuvieron más adjudicaciones de tierras, que a su vez especializaron el territorio hasta obtener el reconocimiento de municipio y posteriormente el de cabecera regional.

### **Procesos de institucionalización en Manizales y Pereira**

Estas dos ciudades están a poco más de 40 kilómetros de distancia la una de la otra. Aunque entre 1905 y 1966 estuvieron integradas en el Departamento de Caldas, actualmente cada una es capital departamental. Así mismo, durante la segunda mitad del siglo XIX pertenecieron a unidades políticas diferentes ya que Manizales estaba integrada en el Estado Soberano de Antioquia, mientras que Pereira pertenecía al del Cauca. Por esta razón son entendidas como ejemplos de ciudades de frontera (Ver mapa 4).

---

<sup>38</sup> Todas las referencias en este párrafo. *Ibid*, 102.



Mapa 4: Zonas de frontera río Chinchiná y río Cauca. En la imagen se pueden apreciar claramente dos sub-regiones que se definen a partir de la frontera jurisdiccional entre Cauca y Antioquia. (Mapa de elaboración propia basado en: IGAC, mapa digital integrado del departamento de Caldas, 2003).



Para el caso del 'sitio de Cartagoviejo', el proceso de institucionalización se inició en 1857 con la creación de una 'junta de vecinos' cuyo objetivo no solo fue la construcción de un templo, sino el lograr el reconocimiento de 5.120 hectáreas de tierras ante el gobierno provincial<sup>39</sup>. Casi una década antes se había realizado la exploración al sur del río Guacaica por parte de unos vecinos de la población de Neira que iniciaron un primer proceso de adjudicación de tierras, tal y como lo relata la crónica de Manuel María Grisales<sup>40</sup>. El primer caso en el sitio de Cartagovejo será el germen de la actual ciudad de Pereira, y el segundo dará como resultado la ciudad de Manizales.

En el caso de Pereira el área de interés de los pobladores fue el espacio que se extendía al sur del Distrito de Santa Rosa de Cabal, comprendido entre los ríos Otún al norte y el Barbas al sur, La Vieja al occidente y los contrafuertes de la cordillera central al oriente. Todo este espacio se encontraba vinculado a la jurisdicción de la ciudad de Cartago, cabecera de la Provincia del Quindío en el Estado del Cauca. Es por esto que el 29 de diciembre de 1857, Ramón Rubiano, gobernador de dicha Provincia, recibió un derecho de petición remitido por la 'Junta de Vecinos' de Cartago Viejo que lo exhortaba a que, amparado en el artículo 159 de la ley 23 de diciembre del año de 1857:

*"se sirva establecer en este caserío un alcalde y un juez que nos rijan en lo político y judicial, en tanto que se erige en Distrito por la misma autoridad"; y que "este caserío sea agregado por usted al Distrito de Cartago Nuevo mientras se erige en Distrito independiente"*<sup>41</sup>.

Esta iniciativa de solicitar un alcalde y juez expresa el interés por proceder dentro de un marco de institucionalidad regulada por autoridades reconocidas. En el caso de Manizales también hay que señalar que esta primera institucionalidad se llevó a la práctica con gran rapidez ya que las incursiones al territorio se habían hecho en julio de 1848 y para octubre de 1849 la Cámara Provincial de Antioquia dictó la ordenanza que creaba el 'Distrito' de Manizales, cuyos límites se establecieron entre:

<sup>39</sup> Archivo Central del Cauca (ACC). Archivo muerto, paquete 76, legajo 107, Resolución. Popayán, Junio 22 de 1859.

<sup>40</sup> Grisales, Manuel María, "Tiempos embrionarios de Manizales", en *Archivo Historial, Órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales*, No. 8, Manizales, 1919.

<sup>41</sup> Archivo Histórico de Popayán (AHP). Archivo Muerto, paquete 74, legajo 51. Cartago, Diciembre 29 de 1857.

“los que dividen la provincia de Antioquia de la del Cauca por el río Chinchiná hasta la Cordillera nevada del páramo del Ruiz; esta cordillera hacia el norte hasta los nacimientos del río Guacaica; éste abajo hasta su desagüe en el Cauca, y éste arriba hasta la boca del Chinchiná; entendiéndose que el Chinchiná es aquel que queda al sur de la Provincia y nace en lo más alto de la Cordillera del páramo del Ruiz”<sup>42</sup>.

La importancia de ser erigido en cabildo no solo está en las 12.000 hectáreas de tierras a las que accedía la población, sino en que este hecho suponía la creación del Cabildo, primera autoridad urbana. En Manizales la conformación del cabildo conllevó a que el jefe político del Cantón de Salamina, Benito Álvarez, nombrara las primeras autoridades, que fueron Antonio Ceballos como Alcalde, Antonio M<sup>a</sup> Arango como juez y Joaquín Arango como procurador municipal, quienes iniciaron su actividad el primero de enero de 1850<sup>43</sup>.

Según José Fernando Ocampo, este acto representó un mecanismo para que un grupo ‘privilegiado’ se apoderara de los cargos de gobierno local y de las mejores tierras<sup>44</sup>. Pero lo cierto es que esto mismo había ocurrido tempranamente en Santa Rosa de Cabal<sup>45</sup> y para el caso de la que será la aldea de Pereira también se nombraron funcionarios, que incluso eran solicitados por los mismos colonos para atender las necesidades administrativas.

En Manizales el primer reto de la administración local surgió cuando se reconoció que los terrenos ocupados por la aldea se encontraban dentro de la concesión ‘González Salazar & Compañía’. Aunque el asentamiento había sido legitimado por el Decreto 1877, que el propio presidente Tomás Cipriano de Mosquera suscribió el 29 de diciembre de 1848 reconociendo el otorgamiento de tierras baldías a los colonos para fomentar el poblamiento en el camino que conducía de Antioquia a la provincia de Mariquita<sup>46</sup>, los límites de la concesión llegaban hasta el río

---

<sup>42</sup> Ordenanza del 1 de Octubre de 1849 de la Cámara Provincial de Antioquia por la cual se crea el Distrito de Manizales en el Cantón de Salamina. Citada por Maya Restrepo, José María. *Apuntes para la historia de Manizales*, Imprenta San Agustín, Manizales, 1914, 36.

<sup>43</sup> Restrepo Maya, José María, *Apuntes para la historia*, 37.

<sup>44</sup> Ocampo, José Fernando, *Dominio de clase en la ciudad colombiana*, Oveja Negra, Medellín, 1972, 50.

<sup>45</sup> Informe suscrito por el comisionado Jorge Juan Hoyos Cabal, publicado en el número 790 de la “Gaceta de la Nueva Granada” del domingo 10. de Septiembre de 1.844.

<sup>46</sup> Morales Benitez, Otto, *Testimonio de un pueblo*, Antares, Bogotá, 1951, 124.

Chinchiná y no hasta el Guacaica como algunos habían considerado. El recién conformado cabildo tuvo que actuar para acordar una solución.

Aparentemente todo procedió dentro de la institucionalidad. La propuesta que envió el representante legal de la compañía, Elías González, a los cabildos de Salamina, Naira y Manizales, fue recibida en el cabildo de esta última el 29 de enero de 1851. Sobre esta petición, como señala Albeiro Valencia Llano, se tomaron las siguientes decisiones: a) reconocer la propiedad de la compañía dentro del Distrito de Manizales; b) Comprometer a la compañía con la venta de los predios que ocupaba cada vecino a un precio convenido entre las partes c) Del precio convenido descontar 22% para destinar a otros fines; d) Que los compradores que no pudieran pagar de contado lo pudieran hacer en tres cuotas anuales y hasta con tres años de plazo; e) Que los compradores pagaran los gastos de escritura y testimonio; f) Que Elías González y socios cedieran el terreno para la plaza, calles, cementerio e iglesia, y al mismo tiempo *"señalarán a su voluntad los solares que se determinarán para cárcel y para escuelas de ambos sexos"*<sup>47</sup>.

Resultado de estas decisiones se produjo una sensación de desequilibrio para acceder a la tierra, pues los colonos que solo habían invertido su esfuerzo sentían que al carecer de liquidez económica se ponía en riesgo la tenencia del predio que habían obtenido. De ahí se desprenden los conocidos hechos agraviosos de Elías González contra algunos colonos de Salamina que le costaron la vida en el paso del río Guacaica el 6 de abril de 1851.

Vendría entonces una nueva negociación en 1853. Esta vez se celebraría directamente entre el gobierno nacional en cabeza del Ministro de Hacienda con el abogado de la compañía, Jorge Gutiérrez de Lara. Éste había sido Gobernador de la provincia de Antioquia, cargo desde el cual sancionó la ordenanza que creó el Distrito de Manizales, proveyéndolo de las tierras correspondientes. Pero finalmente el acuerdo al que se llegó sería un nuevo otorgamiento de tierras por parte de la Nación hacia la compañía González Salazar, a cambio de que esta cumpliera con ciertas condiciones entre las que quedaron estipuladas: a) El otorgamiento gratuito de 10 fanegadas de tierras a cada uno de los pobladores ya establecidos (con casa o labranza) en los lugares que éstos elijan; b) Entrega de 12.000 fanegadas al cabildo

---

<sup>47</sup> Valencia Llano, Albeiro, *Colonización, Fundaciones y conflictos agrarios*, 2ª Ed., Manizales, 2000, 116-117.

c) El tesoro de la República pasa a ser socio de la compañía en una cuarta parte de sus bienes d) Del producto de las ventas de tierras de la compañía se dedicará el impuesto para el abogado y un porcentaje para educación pública.

Para cumplir con estos acuerdos se creó una de las instituciones propias de este contexto de poblamiento y conformación territorial. Se trata de las Juntas Calificadoras que se encargaron no solo de vigilar que se cumpliera lo estipulado de acuerdo al otorgamiento de las 10 fanegadas por poblador, sino de que se adjudicaran las 12.000 que recibió el cabildo. En total se beneficiaron de estas entregas 1.154 pobladores<sup>48</sup>.

Por otro lado, Edwin Monsalvo y Héctor López muestran el interés del poblado por la instalación y aplicación del orden por medio de la presencia de un jefe de policía y un jefe municipal; así mismo, desde mediados de 1853 la elaboración de un reglamento de policía que dispusiera las pautas para el establecimiento de un orden normativo en la aldea<sup>49</sup>. Esto mismo va quedando claro con las primeras providencias de policía en 1854 y 1855, que regulaban la presencia de animales en calles y plazas, así como las regulaciones sobre el proceso de edificación que buscaban 'blanquear' las casas para el embellecimiento de la aldea<sup>50</sup>.

Mientras Manizales tuvo que atender estas dificultades para legitimar la presencia de colonos en su territorio, en el sitio de Cartagoviejo se iniciaba el proceso mencionado sobre la solicitud de funcionarios a la autoridad de Cartago por parte de la 'junta de vecinos' en el año de 1857. Llama la atención que este grupo se definiera a sí mismo como junta y que pretendiera consolidarse con el reconocimiento de las autoridades de Cartago. Esta situación obedece probablemente a que la presión colonizadora estaba copando los espacios que no se habían adjudicado aún, y para hacerlo con éxito se debía garantizar que no ocurrieran los pleitos que se suscitaron al norte del río Chichiná. Es decir, alguna experiencia habrían adquirido ya las gentes que se fueron concentrando entre las cuencas medias de los ríos Otún y Consota, muy cerca a la quebrada Egojá.

---

<sup>48</sup> Notaría Primera de Manizales. Libros de repartición de tierras, 1854. Publicación facsimilar a cargo de Valencia Llano, Albeiro, *La aldea encaramada*, Bancafé, Manizales, 1999, 24 y ss.

<sup>49</sup> Monsalvo, Edwin A., y López, Héctor M., "La acción policial en un territorio periférico. La justicia en la parroquia de Manizales 1855-1865", *Memoria y Sociedad*, 18, No. 37, 2014, 113-130.

<sup>50</sup> Archivo Histórico de Manizales (AHM). Fondo Archivo Municipal. "Libro de providencias de policía", abril - marzo de 1855.

¿Quiénes eran esas gentes? Existe aún una nebulosa sobre los primeros pobladores antioqueños de Pereira. Es conocido el grupo de cartagüeños que llegó a apoyar el proceso. Es claro que desde hacía más de una década se estaban estableciendo colonos en las ruinas de Cartagoviejo sin una formalización institucional como la que se observa con la 'expedición de los 20' que salió de Neira hacia Morrogacho para engendrar a Manizales. ¿Se trataría de campesinos que fracasaron en pleitos contra la Concesión González Salazar & Cia.? Probablemente, pero lo que se puede decir es que la periferia de estos territorios también se había ido copando. Entre el río Chinchiná y el río Claro surgió la Villamaria, que luego del pleito contra la compañía logró en 1854 de parte del gobierno nacional, liberal y caucano de José María Obando (1843-1854), el reconocimiento del límite definitivo entre las provincias de Córdoba y Cauca en "*el río que corre entre las poblaciones de la Aldea de María y la cabecera del distrito parroquial de Manizales*"<sup>51</sup>. Lo propio había ocurrido desde 1844 con el Distrito de Santa Rosa de Cabal, que había recibido del gobierno de Pedro Alcántara Herrán (1841-1845) 12.000 fanegadas, y en 1849 otras 12.000 que le aprobó el congreso y 24.000 más en 1863 que le otorgó la convención de Rionegro. Esto, sumado al espacio que ocuparían poblaciones como Palestina (1855), San Francisco (1858) y Segovia (1860), que también estaban germinando, empujó flujos de población hacia los baldíos entre el Otún y el Consota, cuyos linderos aún no eran muy claros ya que, como lo demuestra Víctor Zuluaga Gómez, las tierras realengas habían sido entregadas a la familia Gómez de Laspriella a finales del siglo XVIII<sup>52</sup>, pero la Nación le reconoció casi sobre los mismos predios al prócer cartagüeño Francisco Pereira Martínez un globo de tierra del cual haría uso su hijo Guillermo para un proyecto de poblamiento.

Por otro lado podría afirmarse que parte de estas gentes provenían de Condina, un proceso de poblamiento caucano al sur del río Consota que no alcanzó a tener expresión urbana y que, finalmente, se extinguió debido a una política de cobros de pontazgo de la que había estado exenta y que le fue nuevamente impuesta por las autoridades de Cartago<sup>53</sup>. Así se incentivó a las gentes de Condina a trasladarse a Cartagoviejo, lugar donde recibirían tierras y mejores condiciones de emplazar una

<sup>51</sup> Archivo General de la Nación (AGN). Ministerio de Industria. Baldíos, 1856- 1900. Estado Soberano del Cauca, Tomo 1, doc. No. 3. f. 61.

<sup>52</sup> Zuluaga G., Víctor, *La nueva historia de Pereira: Fundación*, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, 2004, 28.

<sup>53</sup> AHP. Archivo Muerto Paquete 74, legajo 51, Correspondencia. Popayán, Agosto 1 de 1859.

aldea. Al mismo lugar se condujeron los enseres de su parroquia, que se extinguió al carecer de feligresía.

En Cartagoviejo, además de existir las ruinas de la ciudad que fundó Jorge Robledo en 1540, estaba el salado de Consota, que seguía en funcionamiento con una cuadrilla de esclavos que extraía la sal y la transportaba hasta Cartago por el camino que pasaba por el tambo del 'contadero de Egoya', otrora estación del camino del Quindío, así como por el pueblo de indios de Pindaná de los Zerrillos, el cual existió hasta la segunda mitad del siglo XIX. Además, en 1844 cuando Jorge Juan Hoyos Cabal rindió el informe al presidente Herrán para aprobar el poblamiento de Santa Rosa de Cabal, expresó que en "*Cartagoviejo en donde ya se está estableciendo una posada que denominaré Tucumai en recuerdo del cacique Cutucumai, hasta Chinchiná*"<sup>54</sup>.

Todo lo anterior demuestra que en el sitio de Cartagoviejo existió permanentemente una irrisoria ocupación. Luego llegaría el impulso colonizador con una nueva oleada de migrantes que cargaban con la experiencia aprendida en procesos de poblamientos anteriores. Esta es una característica que diferencia el caso de Manizales con el de Pereira, no obstante se resolvieron por medios institucionales similares.

Por otro lado está la atmósfera política nacional. Pereira surgió durante el periodo del federalismo pleno y la mayor autonomía que tenían los Estados permitió que se aplicara una política más controlada de adjudicación. Allí el propietario de las tierras, Guillermo Pereira, se vio en la necesidad de ceder una porción a la población entre 1864 y 1867. Desde luego buscó una compensación del Estado, pero no se suscitaron los pleitos que se dieron en Manizales o Villamaria.

Pero así como en Manizales la institucionalidad urbana atendió el proceso contra la compañía concesionaria, que de otra manera no hubiera sido posible afrontar, en Pereira también fue necesario construir instituciones para que resolvieran problemas como el que se presentó cuando el agrimensor Ramón María Arana, al no recibir su respectivo pago, se negó a entregar los planos que se necesitaban para que el gobierno de la unión colombiana hiciera efectiva la ley 58 de 27 de Mayo de

---

<sup>54</sup> Informe suscrito por el comisionado Jorge Juan Hoyos Cabal publicado en el número 790 de la "Gaceta de la Nueva Granada" del domingo 1o. de Septiembre de 1.844.



1871 que elevaría la población al estatus de Distrito<sup>55</sup>. Fue gracias a la existencia de una Junta Auxiliar Legislativa que se logró mediar ante las autoridades Estatales y Nacionales los recursos y plazos necesarios para realizar el pago al agrimensor. De igual manera, la Junta pudo hacer efectivo el cobro de impuestos entre la población<sup>56</sup>. Pereira finalmente se erigió en Distrito en 1871 y con ello logró constituir un cabildo para el cual fue necesaria la realización de un comicio y empadronamiento entre 1869 y 1870<sup>57</sup>.

Para concluir, es evidente que las instituciones urbanas de Manizales y Pereira en sus primeros años funcionaron primordialmente para solucionar el acceso a la tierra de los nuevos pobladores, he ahí la razón de su existencia pues sin una organización de este tipo no hubiera sido posible la legitimación de los procesos de poblamiento por cuenta del Estado. Esto se explica gracias a que la mayoría de los habitantes de estos Distritos estarían ubicados en el sector rural y no en el urbano. Por ejemplo, para el caso de Manizales en 1870 de los 10.562 habitantes, sólo 3.890 estaban en el área urbana y los 6.672 restantes se distribuyeron en el área rural que comprendían las veredas de La Linda (763), sierra Morena (944), La Enea (876) y las nuevas poblaciones de La Cabaña (1.261), El Rosario (1.133), El Tablazo (623) y El Águila (1.072)<sup>58</sup>. En Pereira para 1870 se estimó que la población del área urbana solo era de 633<sup>59</sup>.

## Conclusiones

Para finalizar se puede sintetizar el papel que jugaron los núcleos urbanos de frontera en los procesos poblamiento del centro occidente colombiano, no sin antes aceptar que aún queda mucho por desentrañar de los repositorios documentales de las poblaciones estudiadas. Desde la perspectiva comparada se podrían aventurar las siguientes respuestas que quedan señaladas como posibles hipótesis para ser profundizadas en futuras investigaciones:

---

<sup>55</sup> Consejo de Estado de la República de Colombia. Codificación Nacional, Tomo XXV años de 1870 a 1871. Imprenta Nacional, Bogotá, 1941.

<sup>56</sup> Archivo del Consejo Municipal de Pereira (ACMP). "Contribución Vecinal". Libro # 1 de 1867. Aldea de Pereira, Folios 28-29.

<sup>57</sup> AGN. Sección República, Fondo Censos de Población; Caja 14; Carpeta 3; Folio 10.

<sup>58</sup> AHM. Archivo Municipal de Manizales. Libro de censos de 1870.

<sup>59</sup> ACMP. Cuaderno de Censo de población de 1869. Aldea de Pereira, Abril 10 de 1869. ff. 111 a 120.

- a) Los núcleos urbanos funcionaron para albergar las instituciones que permitieron resolver los conflictos suscitados por los múltiples intereses que se daban cita en la zona de frontera.
- b) Los núcleos urbanos significaron espacios 'legítimos' que representaban la existencia del Estado, articulando las nuevas zonas de colonización y apertura de la frontera agraria, con el proyecto de Nación.
- c) Los núcleos urbanos también sirvieron para la creación de plazas y centros de mercado que activaron la economía de la nueva región encadenándola con otros circuitos que se establecían al promediar el siglo XIX. Así mismo valorizaron las tierras de su entorno, despertando el interés de especuladores y empresarios que se ocuparon de esta actividad, como González Salazar & Cia.
- d) Los núcleos urbanos del centro occidente colombiano permitieron la conformación de una nueva región nacional.

Es posible afirmar que las anteriores proposiciones no han sido consideradas suficientemente por la historiografía del centro occidente colombiano. Sería interesante evaluar, a la luz de metodologías comparativas, los casos similares que se hayan producido en el resto de América Latina.

Los trabajos que estudian el poblamiento del centro occidente colombiano desde la perspectiva de frontera no han sido suficientes y se han limitado a hacer énfasis en el conflicto. Un ejemplo es cómo Pereira ha llegado a ser interpretada como 'baluarte' caucano ya que fue "erigido con la finalidad de resistir ante la avanzada de los "conservadores antioqueños"<sup>60</sup>. Esta mirada sesgada ha limitado las verdaderas dimensiones del proceso.

Otro factor que debe ser considerado es el de la preexistencia de las jurisdicciones que se habían instalado durante la colonia y que por casi tres siglos habían buscado ordenar el espacio e introducir a la población indígena al régimen de gobierno por medio de ciudades, pueblos y parroquias<sup>61</sup>. Aquellas zonas conquistadas tempranamente en el siglo XVI, con presencia de templos y órdenes

---

<sup>60</sup> Aprile Gniset, Jacques, *La Ciudad Colombiana*, Banco Popular, Bogotá, 1992, 146. Inclusive Almarino y Ortiz llegan a concebir esta idea.

<sup>61</sup> Martínez Garnica, Armando, "La historia local desde la perspectiva de la sociología de los regímenes", *Historiolo*, v. 1, No. 1, Junio de 2009, 11-14

religiosas, fueron las que posteriormente facilitaron la instalación de las instituciones del Estado en el siglo XIX<sup>62</sup>.

Las tensiones que debieron superar las nuevas instituciones republicanas no solamente tuvieron como causa principal la propiedad de la tierra, también el reconocimiento de diferentes grupos sociales como mestizos, negros e indios<sup>63</sup> cuya procedencia tenía raíces en la colonia. Así mismo, la construcción del proyecto de Estado nacional colombiano en las zonas de frontera debió afrontar las guerras civiles y contradicciones políticas, las nuevas redes de sociabilidad política, los proyectos de los empresarios territoriales, entre otros factores que dibujaron los contornos que tendría la nueva región.

La documentación del periodo<sup>64</sup> muestra que en la zona de frontera de jurisdicción del Estado del Cauca, el proceso de poblamiento para los antioqueños fue motivado por los gobiernos locales ya que veían en el colono una posibilidad de fomentar el desarrollo de la región. Por esta razón en casos como Pereira fue menos turbulento el poblamiento que en lugares como Manizales. Otros autores, como Nancy Appelbaum, señalan que el interés del Cauca en la llegada de inmigrantes antioqueños radicaba en la posibilidad de "mejoramiento" de la raza, discurso que manejaron las elites de todas las tendencias políticas durante el siglo XIX<sup>65</sup>.

Por último, hay que admitir que la conformación de la región no fue un proceso fácil ni homogéneo. Se necesita observar cada matiz subregional para poder obtener una mirada más amplia de todo el proceso. También hay que decir que las ciudades no llegaron a desarrollar procesos de urbanización como en los contextos europeos, norteamericanos o incluso en el cono sur; siguieron siendo ciudades campesinas. Sus instituciones tampoco fueron las ideales, obedecieron a múltiples intereses que se fraguaron con el tiempo. Así mismo, el Estado colombiano que en aquel entonces experimentó la zona de colonización no era carente de imperfecciones. En ese periodo aún se debatían principios fundamentales sobre su establecimiento como el

---

<sup>62</sup> Zambrano Pantoja, Fabio, "La ciudad colombiana, una mirada de larga duración", 35-37.

<sup>63</sup> Algunos historiadores locales entre los que se destaca Víctor Zuluaga Gómez ha conseguido dimensionar las nuevas proporciones que tiene este fenómeno. Sus trabajos dan cuenta de la presencia de las comunidades nativas y de la población negra en la conformación del territorio. El trabajo de Zuluaga Gómez permite suponer que no solo las gentes con identidad de partido o de la provincia de donde procedían llevaron a cabo el proyecto de conformación regional y creación de núcleos urbanos. Ver: Zuluaga G., Víctor, *Crónicas de Pereira Antigua*, (S. N.), Pereira, 1998. Del mismo autor: *La nueva historia de Pereira: Fundación*, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, 2004.

<sup>64</sup> Archivo Notaría 1ª de Pereira. Protocolos notariales 1870-1898.

<sup>65</sup> Appelbaum, Nancy, *Dos plazas una nación*, 26-29.

régimen político que debería tener la república; no obstante, el Estado estuvo presente en esta zona de frontera, jugando un papel protagónico en la que se convertiría en la primera región nacional de Colombia.

Fecha de recepción: 14/01/16  
Aceptado para publicación: 30/03/16

## Referencias Bibliográficas

- Almario García, Óscar, *La configuración moderna del Valle del Cauca, 1850-1940. Espacio, poblamiento, poder y cultura*, Editorial Universidad del Cauca, 2ª Edición, Popayán, 2013.
- Almario García, Óscar, *La Invención del Suroccidente Colombiano. Historiografía de la Gobernación de Popayán y el Gran Cauca, siglos XVIII y XIX (T.1) e Independencia, Etnicidad y Estado Nacional entre 1780 y 1930 (T.2)*, Concejo de Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, Instituto Colombiano de Estudios Estratégicos, Medellín, 2005.
- Almario, Óscar y Ortiz, Luis Javier, *Caldas: una región nueva, moderna y nacional*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2007.
- Appelbaum, Nancy, *Dos plazas y una nación: raza, colonización en Riosucio, Caldas. 1846-1948*, ICANH, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Bogotá, 2007.
- Aprile Gniset, Jacques, *La Ciudad Colombiana*, Banco Popular, Bogotá, 1992.
- Arango Estrada, Vicente, *La fundación de Manizales: un mito en apuros*, Hoyos Editores, Manizales, 2004.
- Bolaños Guerrero, Vanessa K., Espinosa Acuña, Oscar A., Figueroa Pico, Yulman A., “Conflicto socio-político y distribución económica entre campesinos y empresarios terratenientes”, *Econógrafos*, Escuela de Economía, Bogotá, 25 Junio 2012.
- Confino, Alon, “Lo local, una esencia de toda nación”, *Ayer*, No. 64, 2006.
- Consejo de Estado de la República de Colombia, *Codificación Nacional*, Tomo XXV, Años de 1870 a 1871, Imprenta Nacional, Bogotá, 1941.
- Daza, Vladimir, “Manizales: la ciudad homérica”, *Revista Credencial Historia*, No. 236, Bogotá, agosto de 2009.
- De los Ríos Tobón, Ricardo, “La política: creación del Departamento de Caldas”, en *V Congreso de historia de Colombia*, Universidad del Quindío, ICFES, Bogotá, 1986.
- De los Ríos Tobón, Ricardo, “Los 30 mapas de Caldas - integraciones y desintegraciones”, *Revista Impronta*, No. 3, Academia Caldense de Historia, Manizales, 2005.
- De los Ríos Tobón, Ricardo, *Orígenes y Colonización hasta 1850*, vol. 1, Imprenta Departamental, Manizales, 1983.
- Deas, Malcolm, *Del poder y la gramática*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993.
- García Nossa, Antonio, *Geografía Económica de Caldas*, Banco de la República, 2ª ed, Bogotá, 1978.
- Grisales, Manuel María, “Tiempos embrionarios de Manizales”, en *Archivo Historial, Órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales*, No. 8, Manizales, 1919.
- Guillén Martínez, Fernando, *El Poder Político en Colombia*, Editorial Planeta, Bogotá, 2004.

- Herrera Angel, Martha, *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control po-lítico en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos. Siglo XVIII*, Academia Colombiana de Historia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2002.
- Jaramillo Uribe, Jaime, “Los radicales”, en *Credencial historia*, No. 66, Bogotá, 1995.
- Jaramillo Uribe, Jaime, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Temis, Bogotá, 1956.
- Kalmanovitz, Salomón y López E., Enrique, “Instituciones y desarrollo agrícola en Colombia a principios del siglo XX”, en *La Agricultura Colombiana en el Siglo XX*, Banco de la República, Bogotá, 2006.
- Larrichio, Larry V., “La arquitectura del paisaje topográfico-ecológico y adaptación cultural en el Eje Cafetero: El Camino del Quindío”, en Betancourt, Alexander (Ed.), *Policromías de una región. Procesos históricos y construcción del pasado local en el Eje Cafetero*, Alma-Mater, UASLP, Pereira, 2008.
- Londoño Motta, Jaime E., “Los Procesos de frontera y de Colonización en el Norte del Suroccidente Colombiano. Un Modelo Alternativo a la Colonización Antioqueña de James Parsons”, Mgs. Diss, Universidad Industrial de Santander, 2002.
- Londoño Motta, Jaime E., “De región decimonónica a región nacional: instituciones, ordenanzas y presupuestos departamentales en la configuración del departamento de Valle, 1910-1948”, en *Memorias del II Congreso Latinoamericano de Historia Económica y IV Simposio de Investigaciones Recientes en Historia Económica de Colombia, Siglos XIX y XX*, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2014.
- Martínez Garnica, Armando, “La historia local desde la perspectiva de la sociología de los regímenes”, *Historelo*, Vol. 1, No. 1, Junio de 2009.
- Maya Restrepo, José María, *Apuntes para la historia de Manizales*, Imprenta San Agustín, Manizales, 1914.
- Mejía Pavony, Germán, *Los años del Cambio: historia urbana de Bogotá 1810-1910*, Centro Editorial Javeriano, Bogotá, 1998.
- Melo, Jorge Orlando, “Las vicisitudes del modelo liberal, 1850-1899”, en Ocampo, José Antonio (Ed.), *Historia económica de Colombia*, Siglo Veintiuno Editores, Bogotá, 1987.
- Miño Grijalva, Manuel, *El mundo Novohispano: población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, Colegio de México, Fideicomiso Historia de Las Américas, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2001.
- Monsalvo, Edwin A., y López Héctor M., “La acción policial en un territorio periférico. La justicia en la parroquia de Manizales 1855-1865”, en *Memoria y Sociedad*, 18, No. 37, 2014.
- Morales Benitez, Otto, *Testimonio de un pueblo*, Antares, Bogotá, 1951.



- Ocampo, José Fernando, *Dominio de clase en la ciudad colombiana*, Oveja Negra, Medellín, 1972.
- Ortiz Luis Javier, “Guerras civiles en Colombia. Un péndulo entre la construcción y la destrucción de la Nación en el siglo XIX”, en Restrepo Maya, Adriana y Bonett, Diana (Eds.), *Balance y desafío de la historia de Colombia al inicio del siglo XXI. Homenaje a Jaime Jaramillo Uribe*, Universidad de los Andes y Centro de Estudios Socioculturales e Internaciones (CESO), Bogotá, 2003.
- Ortiz, Luis Javier, “La guerra civil de 1876-1877 en los Estados Unidos de Colombia. De la fe defendida a la guerra de incendiada”, PhD. Diss., Universidad de Huelva, 2003.
- Parsons, James J., “Reminiscencias sobre la Colonización Antioqueña”, en AAVV, *La colonización antioqueña*, Ficdual, Manizales, 1989.
- Pinzón, Hermes, *Que nos tengan en cuenta: Colonos, empresarios y aldeas en Colombia: 1800 – 1900*, Colcultura, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1995.
- Reboratti, Carlos E., “Fronteras agrarias en América Latina”, *GEO-CRITICA, Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, N° 87, mayo de 1990.
- Smith, Sheldon, “Horizontal and vertical linkages in highland Antioquia”, en *Human systems ecology*, Westview Press, Boulder, 1989.
- Sormani, H., “Formación social y formación espacial: hacia una dialéctica de los asentamientos humanos”, *Estudios Sociales Latinoamericanos*, San José, No 17, CSUCA, 1977.
- Tirado Mejía, Álvaro, *Introducción a la historia económica de Colombia*, El Áncora Editores, Bogotá, 1988.
- Uribe Arboleda, Sergio, “La desamortización en Bogotá, 1861-1870”, PhD. Diss., Universidad de los Andes, 1976.
- Valencia Llano, Albeiro, *La aldea encaramada. Historias de Manizales en el siglo XIX*, Bancafé, Bogotá, 1999.
- Valencia Llano, Albeiro, *Colonización, Fundaciones y conflictos agrarios*, 2ª Ed., Manizales, 2000.
- Vélez, Juan Carlos, *Los Pueblos allende el río Cauca: La formación del suroeste y la cohesión del Espacio en Antioquia, 1830 – 1877*, Universidad de Antioquia, Medellín, 2002.
- Villegas, J., Restrepo, A., *Baldíos: 1820-1936*, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad de Antioquia, Medellín, 1978.
- Villegas, Jorge, "La Colonización de vertiente del siglo XIX en Colombia", *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 1, No. 2, Bogotá, 1978.

Zambrano Pantoja, Fabio, “La ciudad colombiana, una mirada de larga duración”, en Arturo, Julián et al. (Comps.), *Pobladores urbanos. Ciudades y espacios*, T.1, Tercer Mundo Ed., Santafé de Bogotá, 1994.

Zambrano, Fabio y Bernard, Oliver, *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*, Academia de Historia de Bogotá, IFEA, Bogotá, 1993.

Zuluaga G., Víctor, *Crónicas de Pereira Antigua*, (S. N.) Pereira, 1998.

Zuluaga G., Víctor, *La nueva historia de Pereira: Fundación*, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, 2004.

## **Archivos**

Archivo Central del Cauca (ACC).

Archivo del Consejo Municipal de Pereira (ACMP).

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo Histórico de Manizales (AHM).

Archivo Histórico de Popayán (AHP).

Archivo Notaría 1ª de Pereira.